

GONZÁLEZ RUIZ, RAMÓN; IZQUIERDO ALEGRÍA, DÁMASO y LOUREDA LAMAS, ÓSCAR (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Madrid/Fráncofurt del Meno, Iberoamericana/Vervuert, 2016, 356 pp. ISBN. 978-84-8489-948-8.

Este volumen es una aportación al creciente interés en la evidencialidad, a la vez que una obra representativa que recoge distintas perspectivas de investigación sobre el tema, abiertas actualmente en torno al español. Ramón González, Dámaso Izquierdo y Óscar Loureda, editores del trabajo, realizan en su introducción un recorrido por la historia de la evidencialidad, con especial atención a cómo se manifiesta en español, una lengua sin marcas gramaticales de carácter evidencial, y explican qué problemas suscita el uso de los conceptos «evidencialidad» (*evidentiality*) o «evidencial» (*evidential*), tan extendidos hoy. Señalan que el interés por este dominio semántico nace en la segunda mitad del siglo XVI, de la mano de Domingo de Santo Tomás, quien apunta por primera vez la existencia de unos sufijos indicadores de la fuente de información en el quechua. Esta idea reaparece en gramáticas de los siglos XVII al XX, si bien el concepto «evidencialidad» no se difunde hasta la segunda mitad del XX para designar el modo en que se accede a la información y que viene manifestado a través de distintas unidades lingüísticas –a través de sufijos en aquellas lenguas que presentan un sistema evidencial gramaticalizado, o a través de adverbios, verbos, tiempos verbales, etc., en las lenguas que no cuentan con ello–.

El uso de este concepto suscita inmediatamente un problema teórico –la intersección que presenta con el dominio de la epistemicidad– además de otro terminológico que, en el ámbito del francés, llega incluso a proponer el uso de un concepto alternativo: *médiatif*. En función de cómo se aprehende la intersección comentada, existen tres posturas respecto a la evidencialidad: (1) la que entiende su relación con la epistemicidad de manera inclusiva, bien tomando esta como el ámbito incluyente y la evidencialidad como el incluido, bien al revés (lo que se conoce como perspectiva «ancha» de la evidencialidad); (2) otra que comprende la evidencialidad y la epistemicidad como categorías distintas (la conocida como concepción «estrecha»); y, por último, (3) una perspectiva observada en investigaciones recientes y que toma los dos conceptos como cohipónimos de una categoría superior (*epistemicity*). Uno de los logros del volumen ha consistido en reunir trabajos de distintas orientaciones, sin presentar incongruencias teóricas.

El libro se inaugura desde un punto de vista «estrecho» de la evidencialidad. Desde este se escriben los trabajos de Mercedes González Vázquez, «La naturaleza y función de la evidencialidad en español» y Marta Albelda Marco, «Estableciendo límites entre la evidencialidad y la atenuación en español», en la primera sección del volumen (I. Consideraciones teóricas acerca de la noción de evidencialidad y su aplicación al español. ¿Hay evidencialidad en español?). De corte más teórico, el primero profundiza en la polisemia de algunas unidades evidenciales del español, en el ámbito en que estas actúan y en su relación con el dominio de lo epistémico. El segundo, por su parte, revisa

hasta qué punto intersectan los la evidencialidad y la epistemicidad, por un lado, y la evidencialidad y la categoría pragmática de la atenuación, por otro. Defiende que la epistemicidad es solo uno de los ámbitos de incidencia de la atenuación y que existen unidades en español con un valor evidencial neutro.

En la segunda sección (II. La expresión de la evidencialidad en español a través de adverbios y partículas discursivas) se recogen artículos con visiones dispares acerca de la evidencialidad. En primer lugar, Antonio Briz Gómez en «Evidencialidad, significados pragmáticos y partículas discursivas en español. Sobre la intensificación tácticamente evidencial» defiende una visión «ancha» de esta y postula que tanto la evidencialidad como la epistemicidad son significados al servicio de la atenuación o de la intensificación, en función del uso contextual de cada unidad. En segundo lugar, Elisa González Ramos presenta el trabajo «*Por lo visto y al parecer*: evidencialidad y restricción del compromiso con la verdad de un contenido enunciado» también desde una perspectiva «ancha» de la evidencialidad y defiende el valor de evidencia indirecta y modal de algunas partículas.

Siguen los trabajos de Mercedes Marcos Sánchez, «Subjetividad e intersubjetividad en los marcadores evidenciales formados por el verbo de percepción visual *ver* en español» y Teresa M. Rodríguez Ramalle, «Partículas evidenciales en el desarrollo del discurso reformulativo», sobre el uso de otro tipo de partículas discursivas evidenciales: unas derivadas del verbo *ver*; otras, reformuladoras. En el primer caso, se postula la efectividad del análisis multidimensional y nocio-funcional de las unidades con valor evidencial; en el segundo, se define la evidencialidad como una estrategia codificada en algunas partículas y capaz de hacer avanzar el discurso a partir de la recuperación del discurso previo y de la réplica que opera.

El trabajo de Pedro Gras Manzano «Entre la codificación y la inferencia. Los valores citativos de *que* inicial átono en español» cierra este bloque. A partir de un análisis de corpus conversacional, expone que pueden reconocerse tres tipos de significados citativos de *que* en las construcciones gramaticales, que se sitúan entre la codificación y la inferencia, y en las que el contexto es fundamental para determinar su valor.

La tercera sección (III. La expresión de la evidencialidad en español a través de verbos y adverbios modales) incluye un análisis de Bert Cornillie, «Las lecturas evidenciales de los verbos (semi)auxiliares en español», de perspectiva estrecha, sobre verbos como *resultar*, *parecer*, *amenazar*, *prometer* y *deber/tener que*, que presentan secundariedad sintáctica y doble lectura (léxica y evidencial); y un artículo de Sergi Torner, «Los adverbios evidenciales en español» que revisa el estatuto evidencial de *aparentemente*, *evidentemente*, *obviamente*, *supuestamente* y *visiblemente*.

En cuarto lugar, la sección IV. La expresión de la evidencialidad en español a través de los tiempos verbales recoge dos trabajos. En uno de ellos, María Marta García Negroni, «Polifonía, evidencialidad citativa y tiempos verbales. Acerca de los usos citativos del futuro morfológico y del futuro perifrástico»

analiza los usos «dislocados» del futuro morfológico y perifrástico que obligan al interlocutor a buscar el origen del punto de vista expresado en indicios o palabras ajenas, y define las diferencias entre sus escenas enunciativas. En el otro, de Susana Azpiazu, «Evidencialidad en el pretérito perfecto compuesto del español: revisión y propuesta», la autora defiende la influencia de la subjetivización en el proceso de «desgaste aspectual» que sufre el pretérito perfecto compuesto en español en su paso hacia una construcción temporal, que lleva aparejada una modalización del contenido.

Cierra el compendio la sección V. Enfoque contrastivo: la evidencialidad en español y en otras lenguas, con el trabajo de Juana I. Marín Arrese, «Epistemicidad y posicionamiento discursivo: un estudio interlingüístico de la evidencialidad en el discurso periodístico en castellano y en inglés». La autora define la implicación del grado de «saliencia» del hablante como conceptualizador y del grado de atribución de la información a la esfera personal o compartida intersubjetivamente en el posicionamiento discursivo del hablante. Y observa que el uso estratégico de algunas formas evidenciales es un mecanismo cognitivo de vigilancia epistémica.

La edición de este volumen era necesaria en un momento de proliferación de las investigaciones sobre la evidencialidad en español. Este interés surge a principios del siglo xx con dos trabajos de Graciela Reyes 1990 y 1994 sobre algunas formas como el pretérito imperfecto con valor citativo y otras unidades como *evidentemente*, *por lo visto* y *deber (de)*. Desde ahí, comenzó a expandirse gracias al impulso de la investigación iniciado en la Universidad de Potsdam y hoy cristalizado en diversas publicaciones, congresos y seminarios. Esta obra es prueba, por tanto, de que la evidencialidad es un tema de actualidad, no solo en el panorama internacional, sino también en la bibliografía sobre el español.

M. AMPARO SOLER BONAFONT
Universitat de València

MOUSTAOU, ADIL, *Sociolinguistics of Moroccan Arabic. New topics*, Fráncfort del Meno, Peter Lang, 2016, 158 pp. ISBN. 978-3-653-06484-1.

A lo largo de sus nueve capítulos, la obra se dedica a cuestiones de macrosociolingüística y profundiza en la cambiante ideología lingüística de Marruecos. Consiste en un fantástico estado de la cuestión sobre cómo el árabe marroquí ha ido escalando posiciones en el panorama sociolingüístico de Marruecos y se completa con un estudio de modelos de formas escritas de esta lengua vernácula. A este respecto, resulta evidente que un título más concreto habría sido más conveniente a la hora de informar del contenido al lector.